



NOTA DE PRENSA N° 100/DP/OCII/2018

“DEFENSORÍA DEL PUEBLO, EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS”

**Tras advertir ineficiente manejo de residuos sólidos y falta de agua potable
ICA: DEFENSORÍA DEL PUEBLO MONITOREA ATENCIÓN A SUS
RECOMENDACIONES A FAVOR DE LA POBLACIÓN DE LAGUNA GRANDE EN
PARACAS**

- *Tras intervención defensorial, Municipalidad distrital de Paracas realizó una campaña de limpieza y recojo de residuos sólidos.*
- *A fin de garantizar el cumplimiento constante de la entrega de agua potable y gestión de desechos se recomendó establecer cronogramas en coordinación con la población.*

Tras recomendar la implementación de medidas urgentes ante la falta de agua potable y el deficiente manejo de residuos sólidos en el sector de Laguna Grande, la Defensoría del Pueblo verificó que la Municipalidad Distrital de Paracas realizó una campaña de limpieza y recojo de residuos sólidos en dicha zona. Asimismo, la autoridad edil se comprometió a distribuir agua potable cada 15 días a partir del 06 de marzo.

Cabe recordar que la entidad defensorial realizó una supervisión donde advirtió que los pobladores compraban el líquido elemento a personas particulares pagando entre S/ 25.00 y S/ 30.00 soles por un bidón. Además, se identificó que los envases o reservorios que usan para recolectar y almacenar el agua no son los adecuados por encontrarse expuestos a la intemperie.

Otro problema que informaron los vecinos fue la falta de recolección de residuos sólidos domiciliarios desde hace aproximadamente 4 meses, lo cual ha generado su acumulación en un contenedor ubicado en la vía pública, así como su dispersión a orillas de la playa y en el desembarcadero pesquero.

En ese sentido, la Defensoría del Pueblo, luego de formular recomendaciones a la Municipalidad Distrital de Paracas para brindar soluciones a la problemática encontrada, constató que dicha comuna, además de recolectar los residuos sólidos el 27 de febrero, se reunió con los pobladores a fin de establecer las medidas para la distribución de agua potable y del recojo de los desechos de manera periódica y organizada.

Respecto al problema del agua, la municipalidad estableció la distribución de una cisterna de 20 m³ cada 15 días empezando el 06 de marzo del presente año. En materia del manejo de residuos sólidos, autoridades ediles se comprometieron a enviar un camión recolector los jueves de la última semana de cada mes.

Finalmente, la Defensoría del Pueblo reafirmó su compromiso de monitorear el cumplimiento constante de las medidas implementadas con la finalidad de que los problemas detectados sean atendidos con celeridad en beneficio de los más de 100 pobladores de Laguna Grande.

Ica, 2 de marzo del 2018